



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

MINUTA, 11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del tres de junio de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches Número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la décima primera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a dos mil nueve, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafos quinto, sexto y séptimo del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
Agustín Almanza Alvarado	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Miguel Ángel Vázquez Reyes	Representante del Partido de la Revolución Democrática
María Elena Ríos Vázquez	Representante del Partido del Trabajo
Hugo Balderas Alfonseca	Representante del Partido Verde Ecologista de México
José Ariel Ferrer García	Representante del Partido Convergencia
Sara Pérez Rojas	Representante del Partido Nueva Alianza
Alberto Domínguez Lozano	Representante del Partido Socialdemócrata
Delia G. del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión

Asimismo, se contó con la asistencia del Lic. Mario Velásquez Miranda, representante de la Secretaría Ejecutiva; del Arq. Alejandro Velásquez Lora, representante del Secretario Administrativo, del Lic. José Rico Espinosa y Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, así como del Ing. Narciso Meléndez López titulares de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos,

de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados respectivamente.

Verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio con base en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el siguiente Proyecto de orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación, de la ruta para la adquisición de urnas electrónicas en su modalidad industrial.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del documento "Mecanismo para la atención de contingencias técnicas con urnas electrónicas antes, durante y después de la jornada electoral 2009".
3. Recepción del reporte parcial de mantenimiento de 60 urnas electrónicas.
4. Recepción del informe ejecutivo relativo a los trabajos de mantenimiento que se están realizando en las Direcciones Distritales, en el área de las bodegas para documentos electorales.
5. Recepción de la nota informativa sobre la entrega de materiales electorales (por tipo de material) a las Direcciones Distritales.

La Secretaría Técnica de la Comisión propuso cambiar el nombre del primer punto para quedar: *"Presentación y, en su caso, aprobación, del Programa de Actividades para la adquisición de Urnas Electrónicas para la emisión del voto en procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal."*

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 139/11ªExt./09.-Se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por la Secretaria de la Comisión.

1. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS PARA LA EMISIÓN DEL VOTO EN PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL.**

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mencionó que el documento es un primer anteproyecto elaborado en coordinación de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Secretaría Administrativa.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que solicitó a la Secretaría Administrativa información sobre el tema en comento y del estado que guardan las requisiciones y a la fecha no le han dado respuesta.

Cuestionó si se va a realizar una licitación nacional o internacional, ya que los componentes de una computadora son extranjeros y en el documento no se le explica. Propuso que se

dejen pasar las elecciones y ver el funcionamiento de la urna electrónica y se le daría una evaluación al proceso de compra, ya que estas son las que se estarían utilizando para la elección del 2012, comentó que si se retrasa un mes este planteamiento no afectaría en nada la elección del 5 de julio ya que la norma lo permite.

El Presidente de la Comisión informó al Representante del Partido de la Revolución Democrática que las requisiciones y licitaciones, no era competencia de la Comisión, era un asunto que atiende la Secretaría Administrativa.

Sugirió que la Comisión diera por recibido el documento e informó que en el mismo se especifica que se trata de una licitación internacional, por los componentes que integran la urna electrónica, asimismo, mencionó que el cronograma esta hecho pensando en que pueda durar meses el proceso, por eso se instrumentará después de la jornada electoral, con la evaluación de los resultados que den las urnas electrónicas, propuso ampliar el plazo para la recepción de las observaciones para revisar más a detalle el documento.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática sugirió que por el momento no se le de más carga de trabajo a las áreas que llevan la operatividad del 5 de julio y que se de más tiempo para realizar las observaciones y que inclusive el cronograma se presente después de la Jornada Electoral.

El Representante de la Secretaría Administrativa comentó que las cuestiones del área referente a las urnas electrónicas se han evaluado y no se tiene contemplado iniciar el proceso de la adquisición de urnas electrónicas antes del proceso electoral y sobre las requisiciones solicitadas por el Representante del Partido de la Revolución Democrática mencionó que se le harían llegar de forma inmediata.

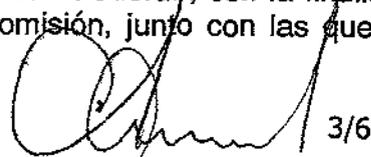
El Presidente de la Comisión refirió que el documento se puede ir analizando, ya que una vez que pase la jornada electoral, los tiempos para la fabricación industrial y si fuera el caso una licitación internacional, serían muy cortos ya que el presupuesto se tendría que ejercer este año.

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz sugirió dar por recibido el documento, para que se remita a los consejeros no integrantes de la comisión y retomar la propuesta del Representante del Partido de la Revolución Democrática en el sentido de que este tema se vea después del 5 de julio para ver los resultados que se tengan con la urna electrónica y a partir de ahí se haga una reprogramación.

El Presidente de la Comisión propuso dar por recibido el documento y remitirlo a los integrantes y no integrantes de la comisión para hacer llegar sus observaciones después del 5 de julio.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 140/11^aExt./09.-Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el documento denominado "Programa de Actividades para la Adquisición de Urnas Electrónicas para la Emisión del Voto en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal", con la finalidad de que las observaciones que fueron presentadas en la Comisión, junto con las que se



3/6



11/10

consideren pertinentes por parte de los propios consejeros electorales integrantes de la Comisión y las de los representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral una vez que haya concluido la jornada electoral del 5 de julio de 2009

2. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DOCUMENTO “MECANISMO PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS TÉCNICAS CON URNAS ELECTRÓNICAS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL 2009”.

El Mtro. Jaime A. González Amaro informó que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la oficina del Consejero Fernando José Díaz Naranjo, mismas que fueron impactadas en el documento.

Asimismo, comentó que después de que se realizó la convocatoria de esta sesión se recibieron observaciones al documento por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, mismas que serán impactadas en el documento.

El Presidente de la Comisión informó que realizó observaciones, que tienen que ver con la redacción, para que el documento fuera compactado, por ejemplo, en la página 15, refiriéndose a la ruta para la atención de contingencias, se mandaron algunas observaciones sin embargo, lo que se realizó fue dejar el texto como estaba y luego poner además las observaciones enviadas, esto fue repetitivo, lo que procedería sería evaluar si las observaciones ayudan a compactar el documento o no.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 141/11ªExt./09.-Se aprueba el documento “Mecanismo para la atención de contingencias técnicas con urnas electrónicas antes, durante y después de la jornada electoral 2009”, solicitando a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos que en el mismo sean incluidas las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo y, una vez concluida la versión definitiva, ésta se haga del conocimiento de los integrantes de la Comisión y a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, con la finalidad de que esta instancia remita el documento de mérito a los 40 órganos desconcentrados a la mayor brevedad posible.

3. RECEPCIÓN DEL REPORTE PARCIAL DE MANTENIMIENTO DE 60 URNAS ELECTRÓNICAS.

El Mtro. Jaime A. González Amaro informó que de acuerdo al convenio celebrado con el Instituto Politécnico Nacional en relación al mantenimiento de las 60 urnas electrónicas, el 15 de mayo se recibieron 20, el 29 de mayo 15, y de acuerdo al mismo convenio, el día 5 de junio se recibirán 15 urnas más, de las cuales 40 se utilizarán en los distritos electorales, más 10 urnas electrónicas de contingencia contempladas para el ejercicio del 5 de julio.

La Comisión se dio por enterada del Reporte.



4. RECEPCIÓN DEL INFORME EJECUTIVO RELATIVO A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES, EN EL ÁREA DE LAS BODEGAS PARA DOCUMENTOS ELECTORALES.

El Presidente de la Comisión mencionó que el documento presenta un informe de la Secretaría Administrativa y otro que anexa el Contralor General sobre los trabajos que se han realizado en términos de los requerimientos que han hecho las diversas direcciones distritales respecto a las adecuaciones o mantenimiento que requieren las bodegas distritales, y en base a esta información se estarían concluyendo los trabajos.

El Representante de la Secretaría Administrativa informó que los trabajos de mantenimiento y reparación de las bodegas distritales fueron concluidos, comentó que surgieron algunas necesidades adicionales las cuales se están atendiendo, en el distrito XIV el coordinador del distrito solicitó un cambio en su bodega; y el distrito VII, presentó filtraciones de agua y una falla en un canalón de desagüe de un techado en la bodega.

El Presidente de la Comisión solicitó que se le informe cuando quede todo concluido para hacerlo del conocimiento de los integrantes de la Comisión.

El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández comentó que en su oficina se han recibido diversos documentos relacionados con las reparaciones efectuadas a las bodegas Distritales, lo que permite percibir que participaron diversas áreas del Instituto. Sin embargo, observó que en las conclusiones del documento presentado por el Contralor, materia de este punto, se cita lo siguiente: "los trabajos de mantenimiento inherentes a los distritos I, VII, XIV y XV, a decir de los propios titulares de las coordinaciones", bajo esa tesis, argumentó que, a efecto de tener certeza de la información presentada, ésta sea verificada, y no quede a dicho de una persona. Asimismo, refirió que el documento circulado en ese momento, validado con la firma de las diversas áreas que intervinieron en la integración de éste, da mayor certeza, por lo que solicitó adecuar el documento de mérito.

El Presidente de la Comisión informó que por recomendación de la Contraloría General se levanta y firma un acta en cada uno de los trabajos que se llevan a cabo en cada dirección distrital, por cada uno de los coordinadores distritales una vez que a parecer de ellos quedan satisfechos los requerimientos que, en su oportunidad hicieron.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó se le aclarara por que el Contralor rinde un informe sobre los trabajos de mantenimiento en los distritos si él no esta facultado para hacerlo.

El Presidente de la Comisión informó que fue un acuerdo de la Comisión solicitar la intervención de la Contraloría General para la supervisión de los trabajos realizados en las direcciones distritales y se pidió la opinión de los representantes de los partidos políticos y no hubo ninguna objeción, comentó que se han hecho las reuniones respectivas con la Secretaría Administrativa y con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, ya que tienen la facultad de establecer los requerimientos mínimos que deben de requerir las bodegas distritales.



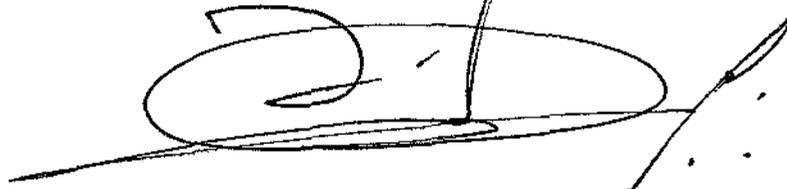
La Comisión se dio por enterada del Informe presentado, con la actualización realizada por el Secretario Administrativo al 3 de junio de 2009.

5. RECEPCIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA SOBRE LA ENTREGA DE MATERIALES ELECTORALES (POR TIPO DE MATERIAL) A LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que se entregó material a 31 direcciones distritales, el cual consto de 9,958 cajas-paquete; 9,028 cancelos o elementos modulares y 9,028 urnas por tipo de elección, señaló que a petición expresa del distrito XI la entrega se realizará el 10 de junio, debido a que no tienen rentado el espacio alterno donde se resguardarán los materiales.

La Comisión se dio por enterada de la nota informativa, con la actualización correspondiente al día de la fecha.

Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro punto que discutir, se dio por concluida la décima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del miércoles tres de junio de dos mil nueve. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral